
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE**

RESOLUCION N°	
001	/024

Montevideo, 30 de enero de 2024

VISTO: la Licitación Abreviada N° 33/2023, convocada para la adquisición de un ESCÁNER 3D con Notebook de configuración especial para el Tecnólogo Mecánico de Paysandú.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales;

II) que con fecha 1° de diciembre de 2023 se realizó la apertura electrónica de la citada Licitación Abreviada, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 142/018, recibándose las ofertas de los siguientes proveedores NALTILEX S A - RUT 214484740019, VICAS S R L - RUT 212571460018 y YDEAS S.R.L. - RUT 216406400015;

CONSIDERANDO: I) que se produjo la Evaluación Técnicas de las Ofertas, materializada en el informe de fecha 20 de diciembre de 2023 realizado por el Coordinador de la Carrera del Tecnólogo Mecánico de Paysandú, en virtud del cual se sugirió la adjudicación de los ítems según detalle consignado en el mismo, por ser dichas ofertas las más económicas, que se ajustan a los requisitos técnicos solicitados;

II) que con fecha 28 de diciembre del presente, recayó informe jurídico que considera que el procedimiento seguido para la adquisición pretendida cumplió con las etapas previstas por la normativa;

III) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dichos informes, adjudicando los ítems de la Licitación Abreviada a las ofertas que, habiéndose ajustado a los requerimientos de las bases del llamado, resultan convenientes para UTEC;

IV) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a lo dispuesto por el Decreto N° 142/018 de 14 de mayo de 2018, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/18 de 6 de febrero de 2018, y demás normas concordantes aplicables;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

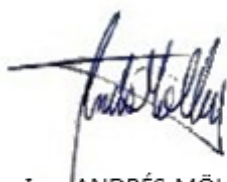
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Licitación Abreviada N° 33/2023, convocada para la adquisición de un ESCÁNER 3D con Notebook de configuración especial para el Tecnólogo Mecánico de Paysandú, según el siguiente detalle:

Ítem	Artículo	Cantidad	Proveedor	Monto total imp. Incl.
1	ESCANER 3D	1	VICAS SRL	USD 24.390,00
2	NOTEBOOK	1	NALTILEX S A	USD 1.920,01

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta USD 26.310,01 (dólares americanos veintiséis mil trescientos diez con cero un centavo) impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1:" Rentas Generales".

3°. Notificar a todos los oferentes y dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Möller', with a stylized, cursive script.

Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica